

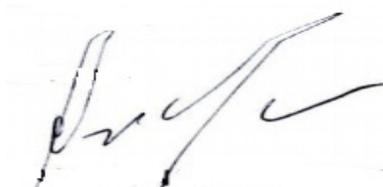
Marzo 21 de 2019

## CERTIFICACIÓN

El Revisor Fiscal de la CORPORACION OCASA con NIT 830.143.294-3 se permite CERTIFICAR que se ha dado debido cumplimiento con todos los requisitos durante el año Gravable de 2018, de acuerdo con el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 E.T., para efectos de realizar el proceso de Actualización de la entidad al Régimen Tributario Especial.

Igualmente y en concordancia con los numerales 5 y 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 E.T, certifico que durante el año gravable de 2018, El monto total de pagos honorarios a los miembros de los cuerpos directivos, ascendió a la suma de \$ 18.000.000.00 en cabeza del Representante Legal, CARLOS ANDRES RODRÍGUEZ CASTRO C.C. 1.010.176.436, único miembro que recibe recursos de la Institución por concepto de pagos honorarios provenientes de su vínculo contractual en la CORPORACION OCASA.

En constancia se firma:



**YADIRA MILENA JUTINICO MORA**

Revisor Fiscal:

CORPORACION OCASA

C.C. No. 52.823.584

T.P. 166365